

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

N° 077 – 2024-ODC/MPS

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Provincial de Satipo, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. Nº 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

> VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS "AGRÍCOLA SANTA LUCIA"

Ubicado en:

JR. LOS INCAS Nº 280

Distrito:

SATIPO

Provincia:

SATIPO

Departamento:

IUNÍN

Solicitado por:

CORPORACIÓN AGRÍCOLA SELVA SANTA LUCIA S.A.C.

El que suscribe CERTIFICA que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Capacidad Máxima de la Edificación:

10

(diez)

Giro o Actividad:

VENTA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Expediente N°:

05563-22/FEB/2024-12.59 pm

Resolución N°: 02-077 2024-STDC/MPS

VIGENCIA: 2 AÑOS*

LUGAR: SATIPO

ÁREA 80.00 M²

FECHA DE EXPEDICIÓN

:01/04/2024

NIVEL DE RIESGO: MEDIO

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 01/04/2026

(Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)

FECHA DE CADUCIDAD

AP. CBP RAUL R. BENAVIDES ESCOBAR SECRETARIO TERNICO DE DEFENSA CIVIL MUNICIPALIUAD PROVINCIAL DE SATIPO

(FIRMA Y SELLO)

José Luis Marca Perez 46038068

*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad

NOTA:

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.